



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

565/07

Salta, 21 NOV 2007
Expediente N° 12.063/06

VISTO:

La Resolución CD N° 452/07, mediante la cual se designa el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de Tesis de la Maestría de Salud Pública de la Maestrando Mariela Iris Nordera ; y,

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se consignó en el artículo 2° de la misma el nombre del Mgs. Oscar Barrionuevo, siendo el correcto Omar Barrionuevo.

Que a los fines de subsanar el mencionado error, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Disponer que el artículo 2° de la Res. -D- N° 452/07 quede redactado como expresa a continuación: "Artículo 2°. "Dejar establecido que el Tribunal quedará constituido de la siguiente manera:"

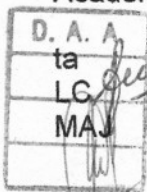
TITULARES

- Mgs. Omar BARRIONUEVO
- Mgs. Estela OLA CASTRO
- Mgs. María del Valle CORREA ROJAS

SUPLENTES

- Mgs. Nieve CHAVEZ
- Dr. Jacobo SABULSKY

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Maestrando Mariela Iris Nordera, Mgs. María del C. Zimmer Sarmiento, Mgs Mónica Couceiro, integrante del Tribunal Comisión Académica de la Maestría Salud Pública, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud